



### Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 30/03/2020 realizada por Ana María Porcel Gálvez

Objeto del contrato: Servicio de Auditoria de Verificación de Gastos del Proyecto "Development of a Transcultural social-ethical-care model for dependent population in Mediterranean basin (TEC-MED) de Referencia A\_A.3.2\_0376 del Programa ENI-CBC-MED

Valor estimado del contrato: 5.985,75 euros + IVA (1.257,01 euros)

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliogo de cláusulas administrativas particulares
- Pliogo de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a,  
El Rector (por delegación de 10/02/2016),  
Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	WVNdf32Kaeu7BKN5xS0c6w==	Fecha	02/04/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WVNdf32Kaeu7BKN5xS0c6w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WVNdf32Kaeu7BKN5xS0c6w==</a>	Página	1/1

